

Miércoles, 25 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural "Ruralitas".

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de abril de 2022, EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "RURALITAS", se expone al público la documentación preceptiva por plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. El plazo computará a partir del día siguiente a su publicación en el BOP.

La documentación estará publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://guijodegalisteo.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Guijo de Galisteo, 12 de mayo de 2022

Juan Carlos Blázquez Tomás

ALCALDE - PRESIDENTE

